

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

- 1. Aprobación Proposición de Actas.**
 - Sesión Ordinaria N°15 de fecha 08/08/2018.
 - Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22/08/2018.
- 2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N° 2890 de fecha 17/08/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
 - Ord. N° 3069 de fecha 31/08/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
- 3. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - Ord. N° 3067 de fecha 31/08/2018, solicita reevaluación Programa Capacitación y Apoyo a nuevos regantes canal Laja – Diguillín”.
- 4. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 3068 de fecha 31/08/2018, remite bases del Concurso Regional del Fondo de Innovación para la Competitividad, para análisis y sanción.
- 5. Informe Comisión de Gobierno.**
- 6. Varios.**

Concepción, 05 de septiembre del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ANDRADES ANDRADES JOHN
2. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
3. BADILLA COFRE PATRICIO
4. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
5. CONCHA HIDALGO TANIA
6. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
7. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
8. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER
9. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
10. KUHN ARTIGUES PATRICIO
11. LARA CHANDIA PATRICIO
12. LYNCH GAETE PATRICIO

13. PARRA SANDOVAL ANDRES
14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
15. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
16. PEREZ CARTES MARLENE
17. PORTUS URBINA LEOCAN
18. RIVAS ORTIZ IVONNE
19. SANDOVAL OJEDA JAVIER
20. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
21. STARK ORTEGA TERESA
22. VASQUEZ CASTILLO JAIME
23. WEISSE NOVOA FLOR
24. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJEROS INASISTENTES.

25. AVILA PARADA JAVIER
26. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO
27. JIMENEZ VENEGAS ARNOLDO
28. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER

A cinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:37 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional."

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío inicia la Sesión Ordinaria.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 08/08/2018.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 08/08/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22/08/2018.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 22/08/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la comisión se reunió el día de hoy para analizar el Ord. N° 2890 de fecha 17/08/2018, que solicita pronunciamiento concesiones los siguientes bienes raíces fiscales. Se requiere la opinión del Consejo acerca de la entrega en Concesión de uso gratuito de los siguientes inmuebles:

N° DE ORDINARIO SEREMIDE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-29910 del 02-08-2018	Calle Merino Jarpa N° 316, Lote N° 2, Sector Las Salinas, Talcahuano. Rol Avalúo: 1602-25 Expediente 8CGC4433	Club Social y de Excursionismo Participación por Amistad	5 años
Ord. N° E-29909 del 02-08-2018	Calle Bascur N° 295 sitio 1 y calle Bascur N° 291, sitio 2, Mz. 34, comuna de Quilleco Rol Avalúo: 34-2 Expediente 8CGC4461	Ilustre Municipalidad de Quilleco	5 años
Ord. N° E-29908 del 02-08-2018	Calle Claudio Carrasco, esquina Placilla s/n, sitios A y E, Edificio de Servicios Públicos, comuna de Pemuco, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Rol Avalúo: 37-14 Expediente 8CGC4563	Ilustre Municipalidad de Pemuco	5 años

Menciona que para este punto se contó con la presencia de don Rodrigo Andrades G., Encargado de la Unidad de Bienes Nacionales de la Secretaría Regional de Bienes Nacionales, quien entregó mayores antecedentes sobre las concesiones propuestas.

Informa que analizadas la solicitud, la comisión, de manera unánime recomienda aprobar Ord. N° 2890 de fecha 17/08/2018, y da opinión favorable para la otorgación de concesión de uso gratuito de dichos inmuebles fiscales. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2890 respecto a concesiones.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-29910 del 02-08-2018	Calle Merino Jarpa N° 316, Lote N° 2, Sector Las Salinas, Talcahuano. Rol Avalúo: 1602-25 Expediente 8CGC4433	Club Social y de Excursionismo Participación por Amistad	5 años
Ord. N° E-29909 del 02-08-2018	Calle Bascur N° 295 sitio 1 y calle Bascur N° 291, sitio 2, Mz. 34, comuna de Quilleco Rol Avalúo: 34-2 Expediente 8CGC4461	Ilustre Municipalidad de Quilleco	5 años
Ord. N° E-29908 del 02-08-2018	Calle Claudio Carrasco, esquina Placilla s/n, sitios A y E, Edificio de Servicios Públicos, comuna de Pemuco, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Rol Avalúo: 37-14 Expediente 8CGC4563	Ilustre Municipalidad de Pemuco	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Continuando con su informe indica que se analizó el Ord. N° 3069 de fecha 31/08/2018, que solicita pronunciamiento concesiones de bienes raíces fiscales. Se requiere la opinión del Consejo acerca de la entrega en Concesión de uso gratuito de los siguientes inmuebles

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-33310 de 23-08-2018	Calle San Pedro s/n, equipamiento 2, Caleta el Blanco, comuna Lota. Expediente: 8CGC4309	Club Deportivo Social y Cultural Estrella de Mar	5 años

Ord. N° E-33299 de 23-08-2018	Villagrán s/n, comuna de Los Ángeles Rol Avalúo: 5-12 Expediente: 8CGC4716	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Ord. N° E-33300 de 23-08-2018	Calle Calixto Padilla s/n, Lote 2, comuna de Antuco. Rol Avalúo: 141-4 Expediente: 8CGC4712	Ilustre Municipalidad de Antuco	5 años
Ord. N° E-33303 de 23-08-2018	Colo Colo s/n, Lote 2, Sector Tucapel Bajo, comuna de Concepción Rol Avalúo: 774-2 Expediente:	Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven	5 años
Ord. N° E-33305 de 23-08-2018	Avenida Jorge Alessandri esquina Avenida Colón, comuna de Hualpén. Expediente: 8CGC4625	Club Deportivo Villa Palito	5 años
Ord. N° E-33307 de 23-08-2018	Calle Paicaví N° 525 y N° 535, comuna de Pemuco. Rol Avalúo: 28-02 Expediente:	Ilustre Municipalidad de Pemuco	5 años
Ord. N° E-33306 de 23-08-2018	Pasaje Mellar Riquelme N° 1294, Sitio Reserva Fiscal 6, Sector Santa María de Guadalupe, comuna de Lota.	Club Deportivo Social y Cultural Esmeralda	5 años
Ord. N° E-33308 de 23-08-2018	Camino de Circunvalación a la Isla Mocha a Lote 1-A de la Parcela 32, Isla Mocha, comuna de Lebu Rol Avalúo: 1186-1 Expediente: 8CGC4492	Sindicato de Trabajadores Independientes de Algas Marina y otros Especies de la Isla Mocha	5 años
Ord. N° E-33051 de 22-08-2018	Veteranos del 79 s/n, sector Parque Ecuador, comuna de Concepción Rol Avalúo: 5-3 Expediente: 8CGC4873	Cuerpo de Bomberos de Concepción	5 años

Para este punto se contó con la presencia de don Rodrigo Andrades G., Encargado de la Unidad de Bienes Nacionales de la Secretaría Regional de Bienes Nacionales, quien entregó mayores antecedentes sobre las concesiones propuestas.

Analizadas las solicitudes, la comisión de manera unánime recomienda aprobar Ord. N° 3069 de fecha 31/08/2018, y da opinión favorable para la

otorgación de concesión de uso gratuito de dichos inmuebles fiscales. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3069 referente a solicitudes de concesiones de inmuebles fiscales.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMIDE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-33310 de 23-08-2018	Calle San Pedro s/n, equipamiento 2, Caleta el Blanco, comuna Lota. Expediente: 8CGC4309	Club Deportivo Social y Cultural Estrella de Mar	5 años
Ord. N° E-33299 de 23-08-2018	Villagrán s/n, comuna de Los Ángeles Rol Avalúo: 5-12 Expediente: 8CGC4716	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Ord. N° E-33300 de 23-08-2018	Calle Calixto Padilla s/n, Lote 2, comuna de Antuco. Rol Avalúo: 11-4 Expediente: 8CGC4712	Ilustre Municipalidad de Antuco	5 años
Ord. N° E-33303 de 23-08-2018	Colo Colo s/n, Lote 2, Sector Tucapel Bajo, comuna de Concepción Rol Avalúo: 774-2 Expediente: 8CGC4661	Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven	5 años
Ord. N° E-33305 de 23-08-2018	Avenida Jorge Alessandri esquina Avenida Colón, comuna de Hualpén. Expediente: 8CGC4625	Club Deportivo Villa Palito	5 años
Ord. N° E-33307 de 23-08-2018	Calle Paicavi N° 525 y N° 535, comuna de Pemuco.	Ilustre Municipalidad de Pemuco	5 años
Ord. N° E-33306 de 23-08-2018	Pasaje Mellar Riquelme N° 1294, Sitio Reserva Fiscal 6, Sector Santa María de Guadalupe, comuna de Lota. Expediente: 8CGC4581	Club Deportivo Social y Cultural Esmeralda	5 años
Ord. N° E-33308 de 23-08-2018	Camino de Circunvalación a la Isla Mocha a Lote 1A de la Parcela 32, Isla Mocha, comuna de Lebu Rol Avalúo: 1186-1 Expediente: 8CGC4492	Sindicato de Trabajadores Independientes de Algas Marina y otros Especies de la Isla Mocha	5 años
Ord. N° E-33051 de 22-08-2018	Veteranos del 79 s/n, sector Parque Ecuador, comuna de Concepción Rol Avalúo: 5-3 Expediente: 8CGC4873	Cuerpo de Bomberos de Concepción	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., En puntos Varios indica que:

- El Consejero Patricio Lynch solicita que se envíe información acerca del funcionamiento de la Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven, quienes han solicitado la renovación de la concesión del inmueble ubicado en calle Colo Colo s/n, lote 2, sector de Tucapel

Bajo en Concepción. Se solicitará formalmente un informe a la Seremi de Bienes Nacionales.

- La Consejera Sra. Teresa Stark solicita un informe acerca de los recintos deportivos existentes en el sector Monte Cea de la comuna de Los Ángeles.

Siendo todo lo que puede informar.

3.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día de 05.09.2018 para analizar el Ord. N° 3067 de fecha 31/08/2018, que solicita reevaluación Programa “Capacitación y apoyo a nuevos regantes canal Laja-Diguillín”, código BIP 30417682-0 en base a lo indicado en el Certificado de recomendación técnica N° 271:

Item	Original M\$	Incremento/Disminución M\$	Modificación
Contratación del Programa	588.536	-339.000	249.536
Consultorías	0	315.600	315.600
Gastos Administrativos	0	23.400	23.400
Total	588.536	0	588.536

Se indica que las actividades y el costo total de la iniciativa no sufren cambios, solo se modifica la forma de contratación. En lugar de contratar empresas, la Comisión Nacional de Riego contratará directamente a los profesionales que se requieren para la ejecución.

Señala que la Comisión acuerda, por unanimidad aprobar el Ord. N° 3067 de fecha 31/08/2018, que solicita reevaluación del programa “Capacitación y Apoyo a Nuevos Regantes Canal Laja-Diguillín”, Código BIP 30417682-0, en base a lo indicado en el certificado de recomendación técnica N° 271, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, De acuerdo al informe de la Comisión de Recursos Hídricos, somete a votación Ord. N° 3067, sobre reevaluación de proyecto de capacitación de la Comisión Nacional de Riego.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA “CAPACITACIÓN Y APOYO A NUEVOS REGANTES CANAL LAJA-DIGUILLÍN”, CÓDIGO BIP 30417682-0, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

ITEM PRESUPUESTARIO	ORIGINAL M\$	INCREMENTO / - DISMINUCIÓN M\$	MODIFICADO M\$
Contratación del Programa	588.536	-339.000	249.536
Consultorías	0	315.600	315.600
Gastos Administrativos	0	23.400	23.400

TOTAL	588.536	0	588.536
-------	---------	---	---------

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA NO SUFRE CAMBIOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., En puntos Varios indica que:

- Consejero Patricio Badilla C., indicó que asistió a Seminario La cuenca del Biobío, donde se trató el tema de la Carretera Hídrica, en relación a esto, se solicita invitar a los mismos presentadores del Seminario y así realicen una exposición de esta a los señores Consejeros Regionales. Además manifiesta que hace un tiempo atrás el señor Intendente dijo: que se revisaría el tema con análisis y estudios para el traslado de agua potable en los camiones aljibes, es por esta razón que el consejero requiere información sobre el estudio, montos, distribución de agua y el sector beneficiado con la distribución. Además que la persona encargada del Sr. Intendente para el tema de recursos hídricos pueda venir a exponer a la Comisión, siendo todo lo que tiene para informar.

4.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión como único punto analizó el Ord. N° 3068 de fecha 31/08/2018, que remite bases del Concurso Regional del Fondo de Innovación para la Competitividad, para análisis y sanción del Consejo Regional.

Señala que para este tema se contó con la presencia de la Jefa de la División de Planificación del Gore, la Sra. Claudia Hurtado y la profesional encargada en la materia. Antes de comenzar con el análisis se recordó que en el Core dos veces antes, incluido este año en este nuevo periodo, se hizo una modificación de bases lo que fue aprobado, pero tal como la ley lo regula se debe ver nuevamente ahora visado por la Subdere según la Res. N° 150, de septiembre del 2017, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC.

Se indica que el Concurso Fic Regional 2017 fueron más de MM\$2.190.- los aprobados de los que se han transferido MM\$1.893.- y queda por transferir M\$346.000.- lo que se compone en la asignación de proyectos para 6 universidades que son: Inacap., Universidad del Bío Bío, Universidad del Desarrollo, Universidad de Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, y Universidad San Sebastián.

Indica que se menciona que existe una pauta de evaluación dentro de las bases para definir si los proyectos son financiables en la línea de Alto Impacto o Modalidad Tradicional, lo que se define por criterios y ponderaciones por lo que está ello dependiendo de las calificaciones en uno u otro sentido, existiendo una comisión que va determinando los alcances de las iniciativas. La comisión realiza una evaluación técnica de los proyectos y son los encargados de indicar los que tengan el mayor puntaje, lo que posteriormente pasan al Core y se eligen para que sean susceptibles de aprobar.

Sobre el seguimiento de los objetivos, se señala que las bases establecen un control el que se lleva a cabo por una comisión de seguimiento técnico y financiero, donde se analiza si se está adscrita a las etapas del desarrollo del proyecto, así es como incluso se ha manifestado que no todos los FIC se han podido terminar y por ello existe la posibilidad de termino anticipado, es decir los que no cumplen con objetivos y se pueden resciliar ello posibilita que se vuelvan a iniciar donde la contraparte técnica debe devolver los recursos al Gore y se reasignan al mismo fondo.

Indica que se explica por otro lado que la ley establece una norma en particular del FIC en el sentido que deben ser convenios con servicios públicos nacionales, internacionales o universidades sin que exista otra opción, pudiendo acceder a estos fondos a través de una ventanilla abierta durante todo el año. Va a corregir en realidad lo que expuso, porque no es ventanilla abierta, sino que es postulación concursable con fecha definida, así es que solicita permiso para corregir la pauta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que queda en acta así consignado.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continúa con su informe indicando que se menciona que en todo caso el fondo Fic tiene otra la línea, donde puede postular corporaciones y fundaciones.

A propósito de que se consulta si es arbitraria o no la selección de los proyectos que se presentan o tienen un parámetro técnico, se explica que se orientó este trabajo y se generó una pauta que se ha ido ajustando con el cumplimiento de los objetivos y asignación de los recursos, donde la comisión que analiza el proceso es aprobada por el Core., lo que ya se hizo en su momento.

Luego de la ronda de consultas y exposición se solicita:

- Se presente una evaluación de los proyectos y postulaciones que se realizaron años anteriores para saber si se cumplieron las metas y objetivos planteados.
- Conocer el estado actual de los proyectos financiados para tener una visión de lo que está pasando con éste fondo y saber qué pasa con los que han quedado pendiente.
- Se tenga la gentileza de guardar silencio mientras se hace lectura del acta, para que de esa forma podamos concluir rápido la Comisión de Fomento.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide escuchar al Presidente de la Comisión en la cuenta, y los que no quieran oír a lo menos mantengan silencio.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Agradece a la Presidenta del Consejo. Continúa con la entrega del informe.

- Respecto a que se señala que en cada modalidad (Alto Impacto y Tradicional) el monto es por 24 meses, cuyos aspectos financieros y administrativos están definidos en bases que la Subdere está presentando, sobre lo cual se solicita aclara esa indicación.
- Se consulta por último si se pueden agregar indicaciones a las bases, lo que se señala podría ser para el proceso del próximo año.

Analizado lo anterior indica que la Comisión por unanimidad, y dejando constancia de las observaciones planteadas, recomienda a la sala aprobar Ord. N° 3068 de fecha 31/08/2018, que remite bases del concurso regional del Fondo de Innovación para la competitividad para análisis y sanción. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3068 referente a Bases del Concurso Regional del Fondo de Innovación para la Competitividad.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES DEL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R 2018)

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que es todo cuanto puede informar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, quien es el siguiente en informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Pide pasar a la otra Comisión, porque aún no le llega el acta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que está bien, por lo que da paso a la próxima Comisión.

5.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Vicepresidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne para analizar en primer lugar los mandatos:

- En relación a la Planilla de Mandatos Regionales como Planillas de Mandatos Fuera de la región, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Planillas de Mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo, la Presidenta del Consejo y la Jefa de Administración y Finanzas, por lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Planilla de Mandatos.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ANDRADES, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

¹ En Anexo N° 01, se adjunta Planilla de Mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., En segundo lugar señala que se analizó la Programación de trabajo de Comisiones y Sesión en la Provincia de Bío Bío. Al respecto se acuerda sesionar los días martes 25 y miércoles 26 de septiembre en la Provincia de Bío Bío, en las siguientes comunas:

Martes: Alto Bío Bío y Santa Bárbara.

Miércoles: Quilleco y Tucapel (Sesión Ordinaria).

La programación de horarios y definición de comisiones se coordinarán entre los Consejeros de la provincia de Bío Bío, junto con el Secretario Ejecutivo del Core. Lo que solicita someter a votación las fechas anteriormente mencionadas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PROGRAMACIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN EN LA PROVINCIA DE BÍO BÍO, LOS DÍAS MARTES 25 Y MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE EN LA PROVINCIA DE BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Continuando con los puntos de la Comisión indica que en tercer lugar se trató las Presidencias y Vicepresidencias vacantes, y en atención a la reestructuración que se deberá realizar en las presidencias y vicepresidencias de comisiones y subcomisiones, debido a la salida de Consejeros hacia la Región de Ñuble, la Comisión acuerda analizar tema en conjunto con los Jefes de Bancadas para presentar una propuesta al Consejo Regional, incorporando diversas materias en la discusión, entre ellas, la que indica la Consejera Alicia Yáñez, quien requiere que en esta reestructuración se incorporen a todos los Consejeros Regionales. Por lo que se acordó posponerlo y verlo en una Comisión especial con los Jefes de Bancadas presentes.

En puntos Varios indica que:

1. Consejero Eduardo Borgoño, solicita revisión del reglamento interno, en cuanto a las siguientes materias:
 - Composición de este nuevo Consejo, en el cambio de 28 a 22 Consejeros.
 - Regulación en tiempos en intervenciones.
 - Cumplimiento en horario de inicio de Sesión.

Los Consejeros presentes concuerdan con lo propuesto por el Consejero y proponen agregar revisión en los siguientes temas:

- Producto de proyectos aprobados se entregue o haga uso de la palabra, Consejeros que correspondan a territorio beneficiado.
- Asistencia hasta el final de Consejeros.
- Funcionamiento trabajo comisiones y sesión en terreno.

2. Consejero Andrés Parra:

- Solicita que se dé cumplimiento en el plazo de entrega de respuesta por parte del ejecutivo, a algunas solicitudes que se requieren en el transcurso de las sesiones y que han sido anteriormente solicitadas.
 - Reitera necesidad de la capacitación SAGIR, e informe por parte del Secretario Ejecutivo sobre el horario de funcionamiento de oficinas del Consejo Regional. Requiere precisión en el uso de oficinas y horarios.
3. Consejero Javier Sandoval:
- Reitera solicitud de respuesta a requerimiento realizados anteriormente, entre ellos, que el ejecutivo informe sobre los ajustes a la Estrategia de Desarrollo Regional.
 - Solicita que la Comisión de Medio Ambiente sesione con los temas que son de impacto de inversión productiva en la zona.
 - Considerar en la discusión de la revisión del reglamento, su participación en la Comisión de Gobierno con derecho a voz y voto.
4. Consejero Patricio Badilla: Requiere información sobre en qué etapa se encuentra el proyecto aprobado por el CORE relacionado con Alcantarillado Villa Génesis Los Ángeles, ya que hasta el momento no cuenta con firma de convenio. Así también solicita informe sobre situación del proyecto Estadio de Los Ángeles.
5. Consejero Patricio Lynch: quien había planteado en la Comisión de Gobierno respecto de la posibilidad de un cometido en representación del Gobierno Regional en el extranjero, referente a cometido con cargo a su propio, para visitar países europeos el funcionamiento que existe en torno a la disposición de residuos y reciclaje, luego de varias intervenciones, lectura de informe jurídico por parte del Secretario Ejecutivo, finalmente el Consejero Lynch retira su solicitud.
6. Consejero Leocán Portus: Solicita gestionar reunión con comisión Evaluadora del Convenio GORE-MOP Infraestructura de borde costero y pesca artesanal 2017-2022.
7. Se acuerda por unanimidad cambiar fechas de sesión correspondiente al mes de octubre, quedando fijadas:
- 09 y 10.
 - 23 y 24.

Por tanto, solicita someter a votación nuevas fechas en el mes de octubre.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCÁN PORTUS U., Indica que lo que pidió en la Comisión de Gobierno, era que se juntaran con la Dirección de Obras Portuarias y también con los profesionales del Gobierno Regional que están a cargo de los proyectos del borde costero, entonces que se ponga en el oficio para hacer la reunión con estos 5 miembros que pertenecen en este convenio de evaluación de proyectos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Como fue solicitado por el Consejero Portus, queda en acta la petición del Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Señala que parece que el Consejero Vásquez no lo señaló, pero solicitó un pronunciamiento de la fecha del Consejo Regional en la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Responde que todavía no ha terminado puntos Varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación fechas de las sesiones de octubre, quedando fijadas para 09 y 10 y el 23 y 24.

Pide a los Consejeros que no han votado puedan hacerlo para no tener que estar preguntando uno a uno.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FECHAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, QUEDANDO FIJADAS PARA:

➤ **09 Y 10 ; 23 Y 24.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Indica que continuando con las intervenciones en puntos Varios:

- Consejero Patricio Lynch informa desde ya su inasistencia al próximo Consejo que se realizará a fines de septiembre, por encontrarse fuera del país.
- Consejero Leonidas Peña: Solicita acordar fechas de trabajo de comisiones y sesión en la provincia de Arauco, en coordinación con los Consejeros de la provincia, el ejecutivo y la Presidenta del Consejo Regional.
- Finalmente se toma conocimiento de Ord. N° 3107 de fecha 05/09/2018, remitido por el Sr. Intendente, con información al Comité Binacional de Integración "Región de Los Lagos", a realizarse los días 27 y 28 de septiembre en Valdivia. Cabe hacer una precisión aquí, porque en el trabajo de Comisiones habían señalado que este ordinario 3107 solicitaba mandar a una persona, pero lamentablemente hubo una confusión, porque señala explícitamente, y lo quiere leer para evitar confusiones en el cuarto párrafo "*Por lo anterior se solicita mandar a participación de una representación del Consejo Regional del Bío Bío, dada su relevancia política y experiencia adquirida en esta instancia de carácter binacional*", por lo tanto se acuerda mandar a 3 Consejeros Regionales, en atención a la relevancia de la materia, y que debe ser sometida a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que indudablemente esto para la región es de importancia y tiene una trascendencia muy grande, en virtud que los acuerdos binacionales tienen que ver con la frontera y tienen que ver con todos los temas, y como lo más probable es que se encuentren con la dificultad de que a Ñuble esto no esté llegando, sería importante que pudieran acordar que algún representante de Ñuble que pudiera ir, pudiera asistir en ese

marco de acuerdo que está suscribiéndose con este Consejo, que todavía es efectivamente legal.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Considerando lo que señala el Consejero Álvarez, indica que a lo mejor el Secretario Ejecutivo pudiera manifestarse al respecto, pero entendiendo que esta actividad se realizará el 27 y 28, ya Ñuble Región, por lo tanto no hay representación de este Consejo Regional, pudiera ser pedir al ejecutivo que pudieran remitir la misma invitación al Consejo Regional de Ñuble, pero que no lo voten acá, solo a modo de precisión en el acta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Sugiere, que como Secretaría enviar al Gobierno Regional de Ñuble, copiar esta invitación y sugerir que puedan asistir, y allá lo conversan.

Respecto al oficio dice que tienen que mandar los nombres, que entiende que aún no están, por lo que pregunta al Presidente de la Comisión, si tienen que tener los nombres.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Responde que sí, tienen que mandar a los 3 Consejeros Regionales, y entiende que una de ellas es la Consejera Alicia Yáñez.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que tienen todavía una sesión antes de esto, pero la idea es que dejen esto cerrado, pero se imagina que pueden tener algún inconveniente de aquí a esa fecha, no obstante escucha la propuesta del Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., A modo de orden, porque entiende que no existe un acuerdo pleno al respecto, se está acordando la representación con 3 Consejeros Regionales y pudiera ser, si le parece pertinente a la Presidenta del Consejo, someter a votación una moción que les permitan que vayan 4 representantes del Consejo Regional, si el pleno está de acuerdo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Considera que 4 es una buena cantidad, por lo tanto somete a votación la moción, referente a que vayan 4 representantes al Comité Binacional. Votación a mano alzada.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE SEAN 4 CONSEJEROS REGIONALES LOS QUE ASISTAN AL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS".

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que tienen despejado que son 4 cupos, referente a los nombres, escucha la propuesta del Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Entiende que antes de someter a votación estaban pidiendo la palabra para referirse al punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SÁNTIBAÑEZ B., Dice que la Bancada de la UDI tiene a bien designar a don Eduardo Borgoño en representación, ello por la sensibilidad en el desarrollo regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Manifiesta que está la Consejera Alicia Yáñez, el Consejero Eduardo Borgoño, por lo que faltan 2 nombres para someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Menciona que la Bancada de Renovación Nacional considera que asistiría el Consejero Anselmo Peña.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Plantea que la Bancada de la DC, estaría colocando el nombre del Consejero Javier Guiñez y por la Nueva Mayoría u oposición iría también la Sra. Alicia Yáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Teniendo los nombres solicita someter a votación la representación al Comité Binacional los días 27 y 28 de septiembre en Valdivia, consejeros/a asistentes Alicia Yáñez, Eduardo Borgoño, Anselmo Peña y Javier Guiñez.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación proposición de los 4 nombres recién leídos.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS/AS CONSEJEROS/AS REGIONALES: SRA. ALICIA YAÑEZ S., JAVIER GUIÑEZ C., ANSELMO PEÑA R. Y EDUARDO BORGOÑO B., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL A LA XXXVI VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", A EFECTUARSE LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Informa, dentro de la Comisión de Gobierno, que la Bancada de Renovación Nacional, junto con agradecer el gran aporte que realizó el Consejero Javier Ávila como Jefe de Bancada, y frente a la vacante, se ha nominado al Consejero Patricio Badilla para que sea el nuevo Jefe de Bancada de Renovación Nacional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Felicita al Consejero Badilla en el nuevo rol de Jefe de Bancada, tiene una alta responsabilidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Felicita al nuevo Presidente de Bancada de Renovación Nacional, a nombre de la Bancada de la UDI, e indica que la UDI sigue confiando en su Presidente de Bancada, por lo tanto sigue como Presidente, para que se continúen relacionando.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de hoy y como único punto a tratar era el análisis de la situación actual del Teatro Regional.

Manifiesta que a raíz de lo que ha sido publicado en la prensa en las últimas semanas, respecto a supuestas irregularidades dentro del directorio del Teatro Regional, es que la comisión se constituye para analizar este tema y tomar determinaciones sobre el actuar de este Consejo Regional respecto de un tema tan importante, como es el Teatro Regional, que engloba la cultura dentro de esta región.

Es importante señalar, que el Gobierno Regional se encuentra representado por 5 personas en el Directorio de la Corporación Teatro Regional, miembros que fueron mandatados por este Consejo Regional con fecha 24 de marzo del año 2017, quienes son los siguientes:

- Javiera Matus de la Parra.
- Juan Edmundo Rojas Sepúlveda.
- Ariel Ulloa Azocar.
- Sergio Escobar Miranda.
- Germán Acuña Game.

Se tiene conocimiento que don Germán Acuña, ha dejado de ser parte del Directorio, lo cual no ha sido informado de manera formal al Consejo Regional.

Dice que la Presidenta del Consejo Regional señala que don Sergio Escobar Miranda se comunicó con ella para tener una reunión, lo cual se concretó el día de ayer 4 de septiembre. En dicha reunión el señor Escobar, quien actualmente es el tesorero de dicho Directorio, se manifestó optimista en todo este proceso y señala que propondrá la realización de una auditoría externa al Teatro, con el objetivo que se clarifique el financiamiento y el tema administrativo de esta entidad.

El presidente de la Comisión señaló que igualmente se reunió con algunos integrantes del Directorio del Teatro.

Ante todo lo anteriormente expuesto, para tener claridad y poder tomar conocimiento respecto de este tema se llegó al siguiente Acuerdo:

1. Oficiar a los 5 representantes del Gobierno Regional, antes ya leídos y mencionados, para que informen a la comisión de Desarrollo Social sobre la situación actual del Teatro Regional, esto incluye los aspectos financieros, lo que está ocurriendo en el Directorio y como se ha llevado la administración de su gestión.
2. La Consejera Alicia Yáñez señala que como Consejo Regional se podría exigir una cartelera de calidad en sus obras y espectáculos, esto en comparación a la cartelera que lleva el Teatro de Chillán, la cual cuenta con una extensa cartelera y de muy buena calidad.

Siendo lo que puede informar en relación al Teatro Regional.

En Varios indica que:

1. La Consejera Tania Concha manifiesta su preocupación sobre un proyecto de seguridad llamado “Cámaras de Seguridad, un testigo eficaz” de la comuna de San Pedro de la Paz, que fue ejecutado en el año 2017. Esto dado a que de la junta de vecinos que postuló al proyecto le hicieron llegar una carta manifestando cierta inquietud respecto de este proceso. Carta que fue entregada al Secretario Ejecutivo para el tratamiento que corresponda con el Ejecutivo.
2. La Consejera Alicia Yáñez manifiesta su preocupación por la situación actual del Sename en la Región del Bio Bio, especialmente respecto del “Centro Abierto Nuevo Amanecer”, para lo cual solicita oficiar a las autoridades del Sename para que informen a esta comisión sobre este proyecto y sobre la gestión del Sename en la Región del Bio Bio. Ante esto la Consejera Ivonne Rivas estima pertinente hacer una visita en terreno. Señala que se acordó en una próxima Comisión invitar al director o directora que corresponda de SENAME para que informe sobre la situación y posterior a ello poder hacer una visita para ver en terreno lo que está sucediendo con el hogar y centro abierto Nuevo Amanecer.
3. En tercer lugar indica que analizaron el Ord. N° 2526 de fecha 19/07/2018, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de actividades deportivas, concurso general FNDR 2018.

Analizada la cartera de proyectos Subvención de actividades deportivas, concurso general FNDR 2018, la comisión propone, ya que cada uno tiene a la vista listado de proyectos no los va a leer, por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2526 de fecha 19/07/2018, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de actividades deportivas, concurso general FNDR 2018.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2526, sobre nómina de proyectos de deportes.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (CUARTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$98.510.446.-²

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dice que en el informe del Consejero Lara, falta, porque el Presidente lo aclara y no está escrito, para que quede constancia de eso, respecto al tema del SENAME que es citar al director o directora del servicio y luego de eso, lo que señala la Consejera Rivas, una visita al centro, de acuerdo al informe que entregue.

² En Anexo N° 02, se adjunta nómina de proyectos aprobados correspondiente al Fondo de Subvenciones de Desarrollo de Actividades Deportivas.

Segundo, manifiesta respecto del Teatro Regional, puso el énfasis en el plan de gestión, que dentro de eso estaba el tema de la cartelera, pero eso era un complemento, no obstante es importante que quede en acta, el plan de gestión del Teatro Regional, que hoy día está muy débil de acuerdo a la mirada personal que tiene.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que nuevamente vota en contra, porque si bien se entiende que hay trabajo que se acumula y dificultad para hacer más expedito el acceso a información, está votando proyectos que eventualmente pueden tener problemas, irregularidades o que pueden ser cuestionables, la propuesta que realizó en Comisión y también acá, porque ha tratado el tema reiteradamente, consiste en que los proyectos, por lo menos que se detecten, que están copiados o clonados, se suspenda la aprobación y se reformulen, que se analice eso, también se ha discutido la necesidad de cambio de base, voten el cambio de base ahora, no esperen una discusión que se va a abrir sobre el particular con las próximas bases, déjenlo resuelto; otro punto, el acceso de información también es clave, ha estado pidiendo información y permanentemente ha habido problema para acceder a ella, y están discutiendo y votando a ciegas, lo vuelve a repetir, no han tenido en varias oportunidades los nombres ni siquiera de los proyectos que están votando, y las nóminas que se leen pertenecen por ejemplo, como ha ocurrido 2 veces, a Ñuble y después resulta que en el mismo listado aparecen proyectos que no son de Ñuble, pero que no fueron leídos porque no estaban en Ñuble, entonces no saben nada de lo que están haciendo y cómo si están en la era de la información, cómo si están además en el deber de cumplir una función fiscalizadora, cómo están votando como en el siglo 19, a viva voz las cosas, sin ver los gráficos, sin hacer análisis comparativo, cree que tienen que pronunciarse sobre estas cosas y también tienen que tener un acceso ahora, un acceso inmediato a la información que no están pudiendo revisar, porque ha mandado carta y en definitiva no ha tenido respuesta satisfactoria y todo esto se está dilatando hasta que termine el proceso, lo que le parece que no está bien.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En relación a eso, en cuanto a lo leído de los proyectos de Ñuble, es porque se ha tomado un acuerdo previo también porque estaban allá, en el lugar respectivo, pero los listados, cada uno de los Consejeros los ha conocido y la información está pública para todos y dice que los temas que plantea el Consejero se ha realizado en relación a las bases, y todos saben que las bases tienen que analizarse una vez que venga una propuesta de base, y que quedan también, por lo menos en mayoría, acordaron, que es cómo funciona el Consejo por votación, en revisar y poder incorporar, comentar, trabajar y reflexionar algunos temas de lo que ahí se han tratado, pero en la revisión de las bases del próximo concurso, lo de hoy ya está corriendo y entiende que nadie o por lo menos la mayoría tienen información de lo que están haciendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que la información no está, no está el acceso a la información.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Lamenta que se interrumpa el informe de la Comisión, pudiera terminar el informe de la Comisión y después entrar en algunas observaciones que se quisieran hacer, pero es lamentable que cada vez se vayan interrumpiendo los informes y no se dejan terminar. Lamenta que se proceda así, porque cree que es una falta de respeto para la Comisión y

para las personas que estuvieron en la Comisión y los temas que se discutieron en la Comisión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Asume porque ella ha dado la palabra y va a tratar de que no se siga así, no obstante aclara que esto ocurre a petición de los propios Consejeros en relación a los propios puntos, y precisamente sobre los puntos de cuentas. Ante algunas intervenciones, pide al Consejero continuar con el informe y al final de la cuenta cederá las palabras.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Sobre el Ord. N° 2713 de fecha 01/08/2018, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de actividades culturales FNDR 2018, indica que se analizó este oficio que está la nómina de proyectos que cada uno tiene en poder, y que tampoco va a leerla, y se acuerda, proponer por unanimidad recomendar a la sala, la aprobación del Ord. N° 2713 de fecha 01/08/2018, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de actividades culturales. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2713, sobre Subvenciones de proyectos culturales.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, (CUARTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$75.460.663.-³

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Señala que se analiza el Ord. N° 2884 de fecha 17/08/2018, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana y Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018.

Dice que analizada la cartera de proyectos, listado que tiene cada uno de los Consejeros Regionales, la Comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala aprobar el Ord. N° 2884 de fecha 17/08/2018, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana y Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2884 y Ord. N° 3066 sobre Subvención de Seguridad y Subvención Social y Rehabilitación de Drogas.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO

³ En Anexo N° 03, se adjunta nómina de proyectos aprobados correspondiente al Fondo de Subvenciones de Desarrollo de Actividades Culturales.

SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2018 Y SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2018.⁴

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En puntos Varios y como último punto de la tabla, indica que se acordó como Comisión solicitar una Comisión especial de la Comisión de Gobierno, para tratar y analizar la situación planteada por el Consejero Sandoval, ya en reiteradas oportunidades, sobre los proyectos y evaluación de ellos, se determinó en la Comisión poder hacer una comisión especial de la Comisión de Gobierno para ver este tema y poder tener respuesta clara del ejecutivo frente a esta materia. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Quiere hacer una sugerencia respecto al primer acápite que está relacionado con la Corporación Teatro Regional del Bío Bío, hay un error conceptual en la solicitud que se hace y eso básicamente porque, primer menester es que la Corporación es una Corporación de derecho privado, por lo tanto no es el Gobierno Regional, lo que es del Gobierno Regional es el comodato entregado a esta corporación para el teatro regional, por lo tanto esta corporación rige a través de los estatutos del Ministerio de Justicia, tiene una mesa directiva que la integran 11 representantes de los cuales 5 son nominados por el Consejo Regional y una treintena de socios que son en definitiva quienes componen y dan vida a los 6 miembros restantes para la suma de 11 directores de la corporación, por lo tanto mal se puede establecer la solicitud a los 5 miembros designados por el Gobierno Regional para que entreguen información financiera o administrativa de lo que está ocurriendo, lo plantea porque la redacción del texto así lo señala, le dicen que no, pero lo que acaban de aprobar dice solicitud financiera y administrativa, entonces la solicitud financiera y administrativa se le solicita, en el marco legal, primero al Intendente Regional, y saben por qué, porque el Intendente Regional es el mandatado a través del Consejo para establecer la participación de los recursos fiscales que están involucrados, sobre el funcionamiento, orgánica y cartelera, es el Intendente quien entrega el comodato y el comodato no pasa por el Consejo Regional, el CORE no le asignó a la Corporación Teatro Regional del Bío Bío, la administración del inmueble, se la asignó al Intendente.

Cree que acá hay que precisar porque lo que tienen que pedir, y en donde efectivamente hay problema, son los recursos aprobados por vía Gobierno Regional materia programa a la Corporación del Teatro, que son en el orden de los MM\$240.- o MM\$250.- por partida, entonces sobre eso sí entiende que hay rendiciones pendientes, entiende que no se ha enterado en satisfacción dicho proceso y sobre esa materia hay que solicitárselo al Intendente para que se lo pida a la Gerenta General de la Corporación, si esta corporación es igual a cualquier otra corporación que solicita recursos al Gobierno Regional, entonces no se va a los miembros de la directiva a pedir cuenta, sino a quien genera la solicitud y por intermedio a la dirección de finanzas para que establezca la rendición financiera, sugiere eso en primer lugar.

⁴ En Anexo N° 04, se adjunta nómina de proyectos aprobados correspondiente al Fondo de Subvenciones de Seguridad Ciudadana y Subvención Social y Rehabilitación de Drogas.

En segundo acápite no menor, es que en términos nominales como Consejo Regional dice que no han renovado los votos políticos de confianza sobre los 5 miembros de la actual composición, por lo tanto establecería en la Comisión de Gobierno o de Social, o conjunta, un acuerdo político para definir la fórmula sobre la cual, las Bancadas que correspondan ratifican las confianzas sobre los representados o solicitan el cambio, es así de claro, no sabe qué examen de rendición, por ejemplo, le puede pedir a un miembro sobre el cual no ha tenido contacto durante los 2 últimos años, no debe ser bueno, por lo tanto es un tema político de cada Bancada en función al acuerdo político que generen donde antiguamente tenían 8 miembros o 10, la Nueva Mayoría 17 más el Diputado Félix Gonzalez que votaba de acuerdo a conveniencia en uno u otro bloque, 18, y en esta nueva composición tienen mayoría como Chile Vamos, por lo que invita a las Bancadas que se pongan de acuerdo sobre la fórmula de elegir a estos 5 miembros y después ven si ratifican la confianza, porque puede que estén sobre representados dentro de una misma Corporación, y pide disculpas por la sinceridad, pero como el Partido Socialista que hoy día tiene 1 miembro dentro del Consejo Regional y tiene por lo menos un tercio de los miembros de la Corporación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que lo que dice el Consejero en relación a ratificar las confianzas le parece que incluso se comentó en la Comisión, pero lo que había hoy era a propósito de lo que todos conocen que ha pasado con el teatro y por ello la idea era de que si tienen representantes, cuál es el rol de los representantes, porque lo que necesitaban era eso. Ahora sí lo han nominados, bueno, son a quienes querían o quieren preguntar sobre lo que está ocurriendo allí, que coincide que no es precisamente un informe financiero, eso es vía ejecutivo que lo pida a la Corporación, y si no quedó así estipulado, le parece que tiene que quedar así, que se pida ese informe financiero, pero esto era en relación precisamente a los integrantes del directorio que son nominados por el Consejo, ahora sí hoy día queda que a ellos todavía no hasta que se ratifiquen, pero hoy día en el momento actual necesitaban tener la información de quienes les representan y que precisamente lo que ha ocurrido es que no ha habido ninguna relación con ellos durante este tiempo, hace ver que hoy día necesitan esa relación y quizás, más que pedir cuentas, a lo mejor una conversación, una retroalimentación sobre lo que están viendo o como están viendo lo que está ocurriendo, el tema es que aparezcan vinculados y no cada uno por su lado, porque no se van a meter en lo que es la corporación netamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Cree que aquí vuelven al punto donde trataban en la Comisión de Gobierno sobre los horarios de las Comisiones y de la sesión, asume su culpa como Presidente de la Comisión que a veces no pueden pedir que redacten un informe y no lo había antes de leerlo acá, y efectivamente este informe tiene algunas imprecisiones en relación a lo que conversaron en la Comisión y lo que dejaron bien claro en la Comisión que hay dos, como muy bien lo decía el Consejero Santibáñez, aquí hay dos cosas distintas, una que es el directorio y otra es la administración del teatro, son dos cosas distintas y lo que pidieron a los representantes del Consejo en el directorio, es que vinieran a informar la problemática que hay con el directorio, no financiero, y ese es un error que hay aquí de redacción y que no es eso.

Segundo, y también lo conversaron dentro de la Comisión que tienen, como muy bien lo decía el Consejero Santibáñez, hacer una revisión de las nominaciones de las 5 personas que fueron nominadas en el Consejo anterior, de acuerdo a la conformación que el Consejo anterior tenía, por lo tanto hay que volver a revisar y ver nuevamente la conformación y la designación de las personas que estiman debieran estar representándolos en el directorio.

Asume que hubo un problema de imprecisión en lo que leyó y también eso pasa porque están encima de las comisiones y después viene el momento y no pueden exigir a los secretarios técnicos de cada una de las Comisiones que tengan el informe saliendo de la reunión, por lo que hace mea culpa en la situación, porque efectivamente tiene mucho sentido lo que aquí se ha dicho, porque no fue el espíritu de lo que conversaron en la Comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Acoge lo que dice el Consejero Santibáñez y las excusas del Presidente de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Ocupa un par de segundos solamente, sabe que tiene mucha razón el Consejero Sandoval, que obviamente lo ideal es tener siempre la planilla para poder aprobar los proyectos, sobre todo el 2%, pero en el caso puntual de hoy día reconoce, que había el atraso de un par de Consejeros de Ñuble en entregar los proyectos pendientes, que fue el caso suyo y del Consejero Dinamarca, y por eso es que se atrasaron en la planilla en entregarla, así es que debe reconocer que fue un atraso, no en este caso de las profesionales, en este caso de María Eugenia, quien les atendió con muy buena disposición hasta última hora, incluso de colación, por ello es que se atrasaron en la entrega de la planilla misma.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Indica que con la Consejera Tania Concha asistieron al 3er Congreso de Áreas Metropolitanas en Santiago, en el ex Congreso Nacional, actual congreso también, como saben este tercer congreso se realizó con dineros del Banco Interamericano de Desarrollo y el propio auspicio y la SUBDERE, por lo que piden que en la reunión del 10 de octubre les permitieran unos 3 minutos, no más, para poder explicar, dar cuenta de este mandato, de este cometido del Consejo, porque recuerda que aun cuando fue una invitación amplia de la SUBDERE, recibieron este honor y fueron con la Consejera y quieren dar cuenta de eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que tomó nota el Secretario Ejecutivo para incorporarlo en la sesión o comisión solicitada.

Dice que la cuenta de Desarrollo Social se concluyó, por lo que dará inicio a los Puntos Varios, indica que serán los que están anotados y recuerda el tiempo, lo que vieron en la mañana en Comisión, ya que le reclaman sobre los tiempos, pero se deben autorregular.

7.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Plantea que sus temas son:

- Plan de Acción Estratégico aprobado en CORE en Enero. Cómo siguen avanzando.

- Plan de Movilidad Sostenible. Conocer avances, en qué está.
- Proyecto Ruta del Agua. Quieren conocerlo, además que el Alcalde de San Pedro de la Paz, en la cuenta en la presentación del PLADECO, ya hizo mención respecto del proyecto Ruta del Agua.

En relación a lo que decía el Consejero Lynch, dicen que van a entregar un informe detallado, porque no le han hecho llegar las presentaciones, que aún no las han subido y un libro que más adelante van a recibir todos y espera compartirlo en la biblioteca que en algún momento iban a instalarlo en el Consejo Regional del Bío Bío. Destaca del seminario:

- Destacada participación y liderazgo del equipo del Banco Interamericano de Desarrollo BID durante año 2017, respaldo por ponentes.
- Aparte de eso, algo que le pareció muy importante referente a la fortaleza de la gobernanza a través de los ejemplos expuestos por la experta canadiense Enid Slack traída por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Movilidad, tema destacado por la ministra de Transportes Gloria Hutt, viene en relación a algo que tienen que tomar, que va en las Áreas Metropolitanas.
- Y un ejemplo que quiere retomar es el tema de Colombia que también se vio.

Le preocupa tema que pidió a través de la Comisión de Salud y que todavía formalmente no le ha llegado respuesta, en qué situación está la compra del hospital de Coronel y el diseño del hospital de Lota, en el entendido de que hoy hubo una reunión y que se está barajando la posibilidad de que va a ser concesionado la construcción del hospital de Coronel. Respecto de Quintero, porque para los Consejeros que no saben es una zona de sacrificio y una zona de sacrificio es Coronel, y pide, ya en reiteradas ocasiones, que en la Comisión de Medio Ambiente, se pida, oficie al SEREMI para que les expongan en qué va el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Coronel y si hay financiamiento del Plan de Recuperación Ambiental y Social de Coronel.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que se ha tomado nota de los planteamientos y solicitudes.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Indica que con la nueva configuración del Gobierno Regional, quedan en Comisión de Gobierno, la posibilidad de conversar la nueva constitución de las Bancadas, principalmente para el voto de la Comisión de Gobierno, tema que se va a conversar y como lo dijo el Consejero Santibáñez, obviamente es preocupante, porque el Partido Socialista igual que el Frente Amplio, tienen solo un representante, pero también quieren tener derecho a que el voto se pueda escuchar. Pero no se quiere referir a eso en este momento, sí no que quiere agradecer la oportunidad de haber compartido Bancada con un hombre que claramente dignifica la política, dignifica lo que hacen, de una extraordinaria generosidad y que se va a ir a trabajar y a poner todo el talento en la región de Ñuble, que se movió en este momento, pero que es don John Andrades, con quien tuvo la oportunidad de compartir y realmente ha sido un privilegio poder haber compartido Bancada, y espera que le vaya muy bien en la región de Ñuble y eso quiere hacer públicamente un agradecimiento.

El segundo punto indica que el 21 de marzo en esta sala se aprobó un proyecto de la Comisión de Fomento Productivo, para Mujer Indígenas de sectores

urbanos, ese proyecto el 03 de agosto se firmó convenio y entiende que esta semana tomó razón Contraloría, hoy día se conmemora el día internacional de la mujer indígena y la verdad es que cuando aprobaron el REC, don Patricio lo puso como referencia a que son muchos fondos y otros programas se tienen que postergar, también se ha enterado que de M\$900.000.- de este programa sólo se van a traspasar M\$100.000.- este año, por tanto le preocupa que el 21 de marzo recibieron a las organizaciones urbanas mapuches de las 3 provincias de la región del Bío Bío, y si le traspasan solo M\$100.000.- este año apenas van a poder echar a andar el programa y van a dar vuelta un año, sin que vean materializado ningún beneficio directo, ante un proyecto de alto impacto social, de alto impacto para los pueblos originarios y que no van a poder ejecutar prácticamente nada, si se tiene considerados M\$100.000.- de los M\$900.000.- que se aprobaron en el mes de marzo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Indica que son dos puntos, uno es el tema medioambiental, aprovechando la presencia del Consejero encargado de la Comisión, a quien se refirió en la Comisión de Gobierno que tuvieron hace un rato. Le parece negligente que no hayan sesionado y todavía, después que tienen tantos temas en carpeta, el tema de las salmoneras, que fue puesto y solicitado por este Consejo, y que por el tema de la división de regiones no se ha tocado aún, y sigue siendo una urgencia sobre el cual tiene mucha incertidumbre comunidades enteras, tanto costeras como rurales.

Señala que aquí también votaron, después de haberlo discutido en varias comisiones, un voto político, desarrollar y levantar un voto político como Consejo, respecto del mega proyecto del inmobiliario del santuario de la naturaleza en Hualpén, lo discutieron en Medio Ambiente, lo discutieron en Comisión de Gobierno, lo discutieron en sesión, y aquí en cuarta instancia fue derivado de nuevo, no sabe a qué Comisión a estas alturas y tampoco pasa nada, tampoco existe, dando una muestra más de que como frente a ciertos temas, que no son la administración de presupuesto o focalización del gasto, este Consejo es inexistente.

Dice que hay cosas que se han solicitado a la misma comisión de medio ambiente y a otras Comisiones e incluso al ejecutivo, como la cuenta pública entregada por el Intendente en el salón Bío Bío de la Gobernación, tampoco se le ha hecho llegar, así como invitar a la red de humedales, a las organizaciones territoriales afectadas por este tipo de situaciones ambientales que hacen que hoy día estén en una zona de sacrificio en el Bío Bío, como bien señala la Consejera Tania Concha, hay que hacerse cargo de eso, no hay que esconder la cabeza.

En cuanto a la fiscalización de fondos, también debiera sesionar la Comisión de Fiscalización en ese sentido, le parece que es muy relevante centrarse donde están los problemas para la aprobación de las subvenciones, no está puesto en el desempeño, en ningún caso, que tengan las secretarías de este Consejo, tiene que ver con el mecanismo sobre el cual se asigna y se accede a la información, porque después de tramitar y entregar cartas a través del Secretario Ejecutivo, de tener entrevistas personales con la directora de DIPLADE, la Sra. Claudia Hurtado, no se accede a información, no se contestan los correos, se niega el acceso a la información virtual, porque no es posible que puedan mirar en una base de datos y cruzar la información que está pasando hoy día con esos fondos, le parece que es una omisión inaceptable decir que las bases no prohíben

la clonación, eso depende de lo que entiendan por comprensión lectora y por capacidad de inferir cosas, no se puede inferir por ninguna parte que se toleran practicas negativas como las que se rechazan en cualquier otra institución y que acá solo por el hecho de no ser implícito significa que implícitamente se le está permitiendo, entonces cree que hay un funcionamiento no incorrecto también en este sentido de parte del Consejo, y por eso lo que ha solicitado es que ahora se acceda a esa información y que los proyectos que resulten clonados se revisen y se vuelvan a formular.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Primero agradece a la Bancada por la confianza en asignarle como Jefe de Bancada, segundo y como tal, indica que hoy día están cerrando un ciclo, ya Ñuble mañana es región oficial, los Consejeros tienen rumbos distintos y solo les desea el máximo de éxito a los Consejeros de Ñuble que están presentes y les indica que se han creado lazos bastantes fuertes, un trabajo bastante serio que hicieron durante todo el periodo anterior, así que el máximo de los éxitos.

Solicita, por intermedio de la Presidenta del Consejo, a los directores de ANCORE, que consulten al Presidente sobre cómo va el tema de la Ley Mixta que está en el Consejo, ello para los directores de ANCORE de la región del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Indica que realizará un comentario y una sugerencia. Como comentario señala que ha escuchado con mucha atención aquí como se manifiesta que no se sabe nada de los recursos, que había que entregar M\$900.000.- y solo se van a entregar M\$100.000.-, aparecen dudas que muchas veces pueden ser justificadas y también justificada la intervención, la petición.

Recuerda que tiempo atrás se pidió una auditoría al Gobierno Regional anterior, una auditoría para saber exactamente como Consejo, cuáles eran las finanzas del Gobierno Regional, se pidió en Comisión de Gobierno y pasó al Consejo y no recuerda que se haya rechazado, incluso se pidió que fuera externa, pero se informó que iba a ser una auditoría interna primero, y finalmente no saben si hubo auditoría externa, cree que no la hubo, y tampoco saben de la auditoría interna, en resumen no saben nada, respecto de las finanzas. Cree, y lo dice con respeto y cariño, que para validar el propio funcionamiento del Consejo, lo primero que tienen que hacer es hacer respetar los acuerdos de Consejo, y le parece que en esta parte tan importante como es las finanzas del Gobierno Regional, como Consejo, en términos de auditoría, que es un informe validado, con firma escrita, no son opiniones, sino que son documentos que alguien los firma y se hace responsable de eso, no lo tienen, así es que ruega, por intermedio de los secretarios administrativos o los ejecutivos del Gobierno Regional, que les dijeran qué pasó con eso o simplemente los acuerdos de Consejo no valen nada, o si lo tienen que los entreguen. Dice que hasta aquí ha permanecido en silencio respecto de esto, porque entiende y así lo siente, que la administración de este Gobierno Regional la ejerce un miembro de Chile Vamos, y que los equipos que han designado en su mayoría siguen siendo de Chile Vamos, en consecuencia pide al ejecutivo de su Gobierno, que contribuyó con los Consejeros a validar con las propias elecciones, porque a diferencia de los SEREMIS y otros funcionarios, los Consejeros van a elecciones y responden, y por lo tanto hacen un aporte, pero resulta que a la hora de los resultados, a la hora de mostrar la opinión de los

Consejeros no es respetada, y pide perdón por ser tan afectivo en esto, pero le duele, y por eso lo hace presente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Sobre la materia, no se puede quedar en silencio, si se recuerda perfectamente que el Consejero Lynch presentó una petición de una auditoría externa, cosa que no se rechazó ni se aprobó, luego vino lo de la auditoría interna, que ahí no sabe, y no entendió bien, pero se deben revisar las actas, fue precisamente en el período del Anteproyecto de Presupuesto, y se acordó hacer una jornada de trabajo que era todo un día, que iba a ser 2 días probablemente y finalmente fue un día, donde se iba a entregar información, respecto del estado financiero de lo operativo y lo de inversión, eso y coincide con el Consejero, que no estuvo en el detalle y que si necesitan más información, no hay ningún problema en que se puedan enterar de mucha más información, de toda la información, porque aquí, lo que está segura es que no hay ánimo de ocultar ni tergiversar mucho menos, nada de información, si falta y la piden la tienen que tener, porque efectivamente son autoridades políticas que tienen, independiente del sector que sean, tienen la responsabilidad por sobre todo para tomar decisiones de tener conocimiento de lo que está ocurriendo en este caso, desde el punto de vista financiero, hoy día están en sesión y es un punto Vario que puso, lo que le parece legítimo, lo pueden abordar en una Comisión para tomas algún acuerdo sobre la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Recuerda, y lo que dice la Presidenta del Consejo, es correcto, pero la auditoría externa no se aprobó porque en subsidio o en reemplazo se habló de una auditoría interna primero, y en ese espíritu quedó el acuerdo, habría que revisar las actas, hay ministro de fe, hay uno anterior, después llegó Ignacio, y ellos tendrán que decirles, pero recuerda y pide a los Consejeros que sean cada uno responsable de lo que acordaron, ahora si es que está equivocado los Consejeros le dirán, pero recuerda exactamente que pidió una auditoría externa que no se concedió, tal como dice la Presidenta del Consejo, vuelve a repetir, pero en subsidio de aquello se planteó una auditoría interna, y de eso nunca más han sabido.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sobre el punto señala que obtiene precisión respecto a lo que plantea el Consejero Lynch y va al punto, salvo ex ante a la auditoría interna, para poder desarrollarla, el hito principal era el examen de cuentas, y el examen de cuentas debe ser desarrollado por el Departamento de Auditoría Interna del Gobierno Regional quien determina, en virtud del análisis de cuentas, la factibilidad de desarrollar una auditoría interna, por lo tanto ahonda aún más sobre lo que señala el Consejero Lynch, pero precisa de que la responsabilidad debe ser requerida al Departamento de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, cree que ese es el primer punto, concuerda que este fue un acuerdo, no sabe si fue un acuerdo formal de Consejo o una solicitud, no recuerda haber tenido votación, pero el punto se instaló como tal, por lo tanto hay dos caminos, el facultativo personal o el facultativo del Consejo, prefiere siempre que sea una materia facultativa del Consejo, porque en definitiva les hace responsable también en la administración de las cuentas públicas, entonces cree pertinente, teniendo en cuenta que se toca en Varios, y no es un punto de análisis de la Comisión de Presupuesto, porque esto compete técnicamente a la Comisión de Presupuesto, que le remitan nuevamente requerimiento al ejecutivo para que les de testimonios de las materias de examen de cuentas, las cuales no tiene ningún problema en pedirla, porque en la mayoría de los casos reviste en la

administración de los últimos años, la cual no es una administración de Chile Vamos, por lo tanto le parece pertinente que tengan claridad sobre el gasto fiscal.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Coincide en pedir ese informe de estado de cuenta, y de allí se toman decisiones y acuerdo en Comisión, una vez que conozcan el estado precisamente de las finanzas y pueden seguir viendo en qué quieren ahondar, pero en ningún caso cree que deben restarse de pedir, cree que lo que abunda no daña, se aplica plenamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., Quiere hacer dos precisiones que están relacionadas a una petición que hicieron, lo acordaron así, que pudieran convocar a una comisión al Ministerio de Vivienda o SERVIU y SENADIS, que estaba relacionado con el tema de la accesibilidad universal e inclusión, cuestión que era importante que pudieran conocer en detalle, toda vez que esto va a generar recursos que el estado chileno tiene que invertir en esta materia, porque está pendiente porque no está hecho todo para todos, se refiere a la infraestructura pública, paraderos, calles, veredas, etc., y sobre todo en temas que están relacionados con la expansión urbana, entonces eso quedó pendiente y naturalmente les interesa saber cómo van a enfocar este tema, sobre todo el Ministerio de Vivienda, SERVIU, respecto a las peticiones que hacen los municipios, para adecuar paraderos y SENADIS, que son los que están a cargo de la oficina de la discapacidad y se manejan en estos temas, o sea los Consejeros lo conocen en términos generales pero están a la expectativa sobre cómo se van a manejar estos temas que hoy día van a ponerse en boga y naturalmente que van a ser parte de ello, porque son los que tienen que autorizar los recursos, por lo tanto considera importante saber cómo están planificando, porque ya hoy día eso es ley, hay todo un manual sobre cómo se tiene que desarrollar esta inclusión y la accesibilidad universal, tema universal también.

El segundo tema que indica, que le gustaría que pudieran conocer también en detalle todos los Consejeros, y lo dice porque estuvo conversando con algunos Alcaldes desde el sector sur de Concepción, entonces hay una inquietud que considera bueno que la sepan todos, en que cuál es el estado actual del proyecto Puente Industrial, Ruta Interportuaria, pero Puente Industrial concretamente, porque ruta interportuaria saben que pie de monte está en perfil, le dieron alguna cuenta, pero puente industrial toda vez que está licitado, hay una concesionaria, y todos saben que esto está detenido porque hay un estudio de impacto ambiental, detalles que saben, pero lo que está hoy día concretamente ad portas, entienden que el estudio de impacto ambiental estaría cerca de ser entregado por los encargados, por la consultora que lo tienen, pero no saben, no pudo dar una respuesta porque no lo saben, pero quien lo tiene obviamente es el Ministerio de Obras Públicas, Concesiones, que son los encargados de esto, de poder llevar a cabo ese plan que no es menor, es una inversión gigante, concesionada, están hablando de USD\$212 o USD\$215 millones de dólares y que también saben que está detenida, porque hay gente afectada y sectores, pero en detalle no lo conocen y le gustaría poder, a través de la Comisión que corresponda, ya sea Transporte, Infraestructura, que pudieran conocer en detalle esto que es un proyecto que afecta positivamente al desarrollo industrial y al desarrollo de la región.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que se ha tomado nota de las peticiones, sea a través de la Comisión de Planificación como es el SERVIU la información requerida.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Agradece a cada uno de los Consejeros y de las Consejeras, y a cada uno de los profesionales, tanto a las damas como a los varones, un gran equipo, solamente mil gracias por todo, siempre se ha sentido como en casa, va a sentir no estar tan seguido acá en Concepción, pero sabe que se estarán viendo bien seguidos si Dios así lo quiere, y también en Ñuble serán bienvenidos cada uno, así es que miles y miles de gracias y un abrazo grande a cada uno de los Consejeros y de las Consejeras.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece por las palabras y expresa que le vaya muy bien en el nuevo desafío.

Siendo las 17.11 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 17 FECHA 05.09.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 08/08/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 22/08/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-29910 del 02-08-2018	Calle Merino Jarpa N° 316, Lote N° 2, Sector Las Salinas, Talcahuano. Rol Avalúo: 1602-25 Expediente 8CGC4433	Club Social y de Excursionismo Participación por Amistad	5 años
Ord. N° E-29909 del 02-08-2018	Calle Bascur N° 295 sitio 1 y calle Bascur N° 291, sitio 2, Mz. 34, comuna de Quilleco Rol Avalúo: 34-2 Expediente 8CGC4461	Ilustre Municipalidad de Quilleco	5 años
Ord. N° E-29908 del 02-08-2018	Calle Claudio Carrasco, esquina Placilla s/n, sitios A y E, Edificio de Servicios Públicos, comuna de Pemuco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Rol Avalúo: 37-14 Expediente 8CGC4563	Ilustre Municipalidad de Pemuco	5 años

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-33310 de 23-08-2018	Calle San Pedro s/n, equipamiento 2, Caleta el Blanco, comuna Lota. Expediente: 8CGC4309	Club Deportivo Social y Cultural Estrella de Mar	5 años
Ord. N° E-33299 de 23-08-2018	Villagrán s/n, comuna de Los Ángeles Rol Avalúo: 5-12 Expediente: 8CGC4716	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 años

Ord. N° E-33300 de 23-08-2018	Calle Calixto Padilla s/n, Lote 2, comuna de Antuco. Rol Avalúo: 11-4 Expediente: 8CGC4712	Ilustre Municipalidad de Antuco	5 años
Ord. N° E-33303 de 23-08-2018	Colo Colo s/n, Lote 2, Sector Tucapel Bajo, comuna de Concepción Rol Avalúo: 774-2 Expediente: 8CGC4661	Corporación Cultural BalmacedaArteJoven	5 años
Ord. N° E-33305 de 23-08-2018	Avenida Jorge Alessandri esquina Avenida Colón, comuna de Hualpén. Expediente: 8CGC4625	Club Deportivo Villa Palito	5 años
Ord. N° E-33307 de 23-08-2018	Calle Paicavi N° 525 y N° 535, comuna de Pemuco.	Ilustre Municipalidad de Pemuco	5 años
Ord. N° E-33306 de 23-08-2018	Pasaje Mellar Riquelme N° 1294, Sitio Reserva Fiscal 6, Sector Santa María de Guadalupe, comuna de Lota. Expediente: 8CGC4581	Club Deportivo Social y Cultural Esmeralda	5 años
Ord. N° E-33308 de 23-08-2018	Camino de Circunvalación a la Isla Mocha a Lote 1A de la Parcela 32, Isla Mocha, comuna de Lebu Rol Avalúo: 1186-1 Expediente: 8CGC4492	Sindicato de Trabajadores Independientes de Algas Marina y otros Especies de la Isla Mocha	5 años
Ord. N° E-33051 de 22-08-2018	Veteranos del 79 s/n, sector Parque Ecuador, comuna de Concepción Rol Avalúo: 5-3 Expediente: 8CGC4873	Cuerpo de Bomberos de Concepción	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "CAPACITACIÓN Y APOYO A NUEVOS REGANTES CANAL LAJA-DIGUILLÍN", CÓDIGO BIP 30417682-0, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

ITEM PRESUPUESTARIO	ORIGINAL M\$	INCREMENTO / - DISMINUCIÓN M\$	MODIFICADO M\$
Contratación del Programa	588.536	-339.000	249.536
Consultorías	0	315.600	315.600
Gastos Administrativos	0	23.400	23.400
TOTAL	588.536	0	588.536

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA NO SUFRE CAMBIOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES DEL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R 2018)

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ANDRADES, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PROGRAMACIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN EN LA PROVINCIA DE BÍO BÍO, LOS DÍAS MARTES 25 Y MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE EN LA PROVINCIA DE BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FECHAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, QUEDANDO FIJADAS PARA: 09 Y 10 ; 23 Y 24.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE SEAN 4 CONSEJEROS REGIONALES LOS QUE ASISTAN AL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS".

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS/AS CONSEJEROS/AS REGIONALES: SRA. ALICIA YAÑEZ S., JAVIER GUÍÑEZ C., ANSELMO PEÑA R. Y EDUARDO BORGOÑO B., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL A LA XXXVI VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", A EFECTUARSE LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (CUARTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$98.510.446.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, (CUARTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$75.460.663.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2018 Y SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 17 FECHA 05.09.2018

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE:

- ✓ EL CONSEJERO PATRICIO LYNCH SOLICITA QUE SE ENVÍE INFORMACIÓN ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA ARTE JOVEN, QUIENES HAN SOLICITADO LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE COLO COLO S/N, LOTE 2, SECTOR DE TUCAPEL BAJO EN CONCEPCIÓN. SE SOLICITARÁ FORMALMENTE UN INFORME A LA SEREMI DE BS. NS.
- ✓ LA CONSEJERA SRA. TERESA STARK SOLICITA UN INFORME ACERCA DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS EXISTENTES EN EL SECTOR MONTE CEA DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

2.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS:

- ✓ CONSEJERO REGIONAL PATRICIO BADILLA: MANIFIESTA QUE HACE UN TIEMPO ATRÁS EL SEÑOR INTENDENTE DIJO: QUE SE REVISARÍA EL TEMA CON ANÁLISIS Y ESTUDIOS PARA EL TRASLADO DE AGUA POTABLE EN LOS CAMIONES ALJIBES, ES POR ESTA RAZÓN QUE EL CONSEJERO REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTUDIO, MONTOS, DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y EL SECTOR BENEFICIADO CON LA DISTRIBUCIÓN Y QUE LA PERSONA ENCARGADA DEL TEMA DEL SR. INTENDENTE PARA EL TEMA DE RECURSOS HÍDRICOS PUEDA VENIR A EXPONER A LA COMISIÓN.

3.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA:

- ✓ RESPECTO A LA APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD SE SOLICITA:
 - SE PRESENTE UNA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y POSTULACIONES QUE SE REALIZARON PARA SABER SI SE CUMPLIERON LAS METAS Y OBJETIVOS PLANTEADOS,
 - CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS PARA TENER UNA VISIÓN DE LO QUE ESTÁ PASANDO CON ESTE FONDO Y SABER QUÉ PASA CON LOS QUE HAN QUEDADO PENDIENTES.
 - RESPECTO A LO QUE SE SEÑALA QUE EN CADA MODALIDAD ALTO IMPACTO Y TRADICIONAL EL MONTO ES POR 24 MESES, CUYOS ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ESTÁN DEFINIDOS EN LAS BASES QUE LA SUBDERE ESTÁ PRESENTANDO, SE SOLICITA ACLARAR ESA SITUACIÓN.

4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO:

- ✓ SOBRE INVITACIÓN AL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", SE ACUERDA COPIAR LA INVITACIÓN AL INTENDENTE DE ÑUBLE Y SUGERIR QUE CONSEJEROS DE DICHA REGIÓN PUEDAN PARTICIPAR EN ELLA.
- ✓ CONSEJERO ANDRÉS PARRA: REITERA NECESIDAD DE LA CAPACITACIÓN SAGIR, E INFORME POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DEL CONSEJO REGIONAL.
- ✓ CONSEJERO JAVIER SANDOVAL: REITERA SOLICITUD DE RESPUESTA A REQUERIMIENTO REALIZADOS ANTERIORMENTE, ENTRE ELLOS, QUE EL EJECUTIVO INFORME SOBRE LOS AJUSTES A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.
- ✓ CONSEJERO PATRICIO BADILLA: REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA EL PROYECTO APROBADO POR EL CORE RELACIONADO CON ALCANTARILLADO VILLA GÉNESIS LOS ÁNGELES, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO CUENTA CON FIRMA DE CONVENIO. ASÍ TAMBIÉN SOLICITA INFORME SOBRE SITUACIÓN DEL PROYECTO ESTADIO DE LOS ÁNGELES.

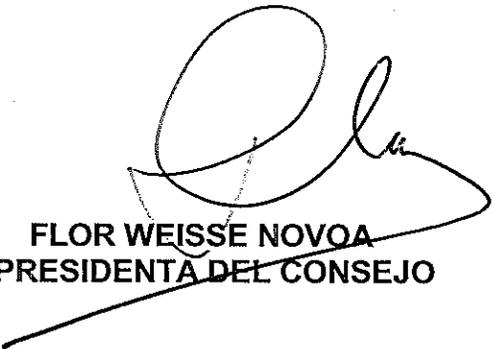
5.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

- ✓ RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO REGIONAL, SE SOLICITA OFICIAR A LOS 5 REPRESENTANTES DEL TEATRO REGIONAL, PARA QUE INFORMEN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TEATRO REGIONAL, LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN EL DIRECTORIO, Y COMO SE HA LLEVADO LA ADMINISTRACIÓN DE SU GESTIÓN. POSTERIORMENTE SE HABLÓ DE INVITARLOS A LA COMISIÓN.
- ✓ CONSEJERA TANIA CONCHA MANIFIESTA PREOCUPACIÓN RESPECTO A PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA REFERENTES A CÁMARAS DE SEGURIDAD UN TESTIGO EFICAZ, DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, QUE FUE EJECUTADO EN EL AÑO 2017, DADO QUE LA JUNTA DE VECINOS QUE POSTULÓ AL PROYECTO LE HICIERON LLEGAR UNA CARTA POR INQUIETUD RESPECTO A ESTE PROCESO, CARTA QUE SE ENTREGÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL TRATAMIENTO QUE CORRESPONDA CON EL EJECUTIVO.
- ✓ SITUACIÓN PROYECTO NUEVO AMANECER, SENAME: ÉSTE YA FUE RESPONDIDO POR DIRECTORA SENAME Y DACG. SE REENVÍA CORREOS A CONSEJERA REGIONAL. SOLO QUEDA PENDIENTE, INVITAR A SENAME A COMISIÓN Y COORDINAR VISITA A CENTRO.

6.- VARIOS:

- ✓ QUEDA PENDIENTE PARA SESIÓN O COMISIÓN DE FECHA 09 Y 10 DE OCTUBRE INFORME DE CORES CONCHA Y LYNCH SOBRE ASISTENCIA A SEMINARIO DE ÁREAS METROPOLITANAS.
- ✓ CONSEJERA TANIA CONCHA, SOLICITA:
 - PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO APROBADO EN CORE EN ENERO. CÓMO SIGUEN AVANZANDO.
 - PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. CONOCER AVANCES, EN QUÉ ESTÁ.
 - PROYECTO RUTA DEL AGUA. CONOCERLO.
 - REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN HOSPITAL DE LOTA Y CORONEL.
- ✓ CONSEJERO JAVIER SANDOVAL, SOLICITA: CUENTA PÚBLICA SR. INTENDENTE.
- ✓ CONSEJERO PATRICIO LYNCH: QUÉ PASÓ CON LA SOLICITUD AUDITORÍA SOBRE PRESUPUESTO.
- ✓ CONSEJERO JAVIER GUIÑEZ: SITUACIÓN ESTADO ACTUAL PUENTE INDUSTRIAL. MOP CONOCER A TRAVÉS DE LA COMISIÓN.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 18 de fecha 26 de septiembre del 2018.



FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE